

astola

ikerketa eta historia

DURANGALDEKO
URTEKARIA

2.zk 2008
3,80 €

**SORGINKERIA
DURANGOKO
MERINDADEAN**

**GARAI,
ATALAYA DE LOS
ZUBIAURRE**

**FUSILADOS
DEL FRANQUISMO**

ROCK LOCAL



Fue un día de verano del año de 1356, un 27 de junio concretamente, cuando el entonces Señor de Bizkaia, D. Tello, decidió firmar la carta que permitiría a los de Elorrio crear un nuevo núcleo de población. Este documento, conocido por todos como la Carta-puebla, va a ser decisivo para el destino de aquellos pobladores así como para la fisonomía o trazado urbanístico del casco actual de Elorrio.

Elorrio, una villa Medieval

TEXTO: **DONA GIL ABAD**

FOTOS AÉREAS: **IÑIGO GABIRIA**

FOTOS: **TXELU ANGOITIA, DONA GIL, ARCHIVOS**

Aquellos pobladores que hasta entonces vivían desparramados por la geografía del municipio, instalados a media ladera, en torno a sus pequeños templos (más tarde relegados al papel de ermitas) como San Adrián de Argiñeta, Sto. Tomás de Mendraka, San Bartolomé de Miotra o Ntra. Sra. de Gázeta (por poner algunos ejemplos más conocidos), van a solicitar del Señor les sea concedida potestad para crear una villa, para

mejor "ajuntarse" y más fácil defenderse de los ataques y robos que reciben de sus vecinos guipuzcoanos. El Señor, accederá a sus deseos ordenando se haga la villa en el llano de Elorrio, dándole para su buen gobierno, el Fuero de Logroño, así como algunos privilegios y exenciones. Entre otras cosas, les facultará para celebrar mercado un día a la semana que estipula sea los domingos, de modo que favorezca la atracción de población al lugar.





Fondo Fundación Sancho el Sabio

En esta carta de fundación de la villa, como en otras vecinas de Markina, Elgoibar o Elgeta se hablará de la necesidad de construir una cerca para mejor defenderse, dada la inestabilidad de la época. Sin embargo, de todas ellas, la de Elorrio es la única que hace alusión al tipo de obra que se dispone, al señalar *“que la acaben de cercar de palenque”*, es decir, dispone que se cerque con palos, que se haga un cierre de madera. Más aún, el Señor marca un plazo en el que debe estar acabado este cierre, cuando dice *“...e acabar fasta el día de Pascua florida primera que viene...”*, o lo que es igual, los de Elorrio cuentan con unos diez meses para disponer esta cerca y caso de no hacerla en este plazo, los pobladores que lleuen más tarde deberán pagar 600 maravedíes.

Sería poco razonable pensar que por el hecho de crear una villa, una ciudad, los pobladores, hasta entonces habitantes de caseríos, pasen de modo automático, casi mágico, a comportarse como urbanitas. De lo que desde luego no cabe duda es de que el modelo de ordenación del poblamiento ha cambiado de forma radical, y por lo tanto, las formas de vida y costumbres deberán ir acomodándose poco a poco a ello. Son gentes eminentemente rurales que cuidan de su huerta y animales (cerdos, gallinas, conejos...), eso sí, ahora han pasado a formar parte de una comunidad de vecinos con los que deben acordar muchas cuestiones. La primera y más inmediata será la decisión sobre el modo de construir el muro medianero que comparten sus casas. El espacio no sobra, ni en casa ni en la calle, y son muchos los que deben vivir

concentrados en poco espacio. Para ello será imprescindible establecer un gobierno y una normativa que regule sus vidas.

Precisamente, al fundar la villa de Elorrio se dispondrá la creación de un gobierno municipal, el concejo, constituido por cargos que desde el alcalde, máxima autoridad, al regidor y jurados, pasan por una larga relación de nombres y funciones que se repartían para su buen gobierno. Es aquí donde hemos de buscar el origen de nuestros actuales ayuntamientos.

Pero volvamos al principio. ¿Qué sabemos de los primeros momentos de la creación de esta nueva “ciudad”? Sabemos, en primer lugar, que la gente no se instala según va llegando, a su criterio, sino que tienen un plan, un proyecto previo de ciudad y ello será más o menos como sigue.

“ La gente no se instala según va llegando, a su criterio, sino que tiene un plan, un proyecto previo de ciudad. ”

Emitida la carta por D. Tello pondrán manos a la obra estableciendo en el terreno un perímetro que irán cerrando con una estacada de madera, al interior del cual trazarán los viales, es decir, calles y cantones a cuyos lados se instalarán las casas de habitación. El espacio que queda entre las calles, será dividido en lotes, al parecer, de dimensiones iguales, tarea para la cual juntarán a varios hombres honrados (4 o incluso 10 en algunas villas), de modo que se haga de esta forma equitativa o como gustan de señalar en los documentos, garantizando que no haya *“bandería”*. Una

vez repartido el terreno, a medida que llegan los pobladores, irán adquiriendo los solares donde inmediatamente pondrán en marcha la construcción de su vivienda.

Aunque no tenemos documentación tan explícita como fuera deseable, no parece que este proceso durara más de unos meses. De hecho, en nuestro caso y como ya hemos



dicho, el plazo para acabar de cerrar la villa que tienen es de 10 meses. No debemos tampoco olvidar que la obra de la cerca es, con mucho, la más compleja y costosa de las obras a ejecutar en una villa. De hecho, si bien comenzarían la obra de madera – como forma rápida de contar con un cierre aunque fuera provisional- esta estacada,

pronto sería sustituida por una obra de piedra.

Para llegar a completar el circuito defensivo de la villa como obra de *“cal y canto”*, será necesario poner sisas e impuestos indirectos sobre los productos de consumo más habituales (sidras, paños, carnes...), recaudar de modo directo otros impuestos, o incluso destinar los fondos recaudados por las penas impuestas por diversos delitos para esta magnífica obra. Hay que tener en cuenta que la cuantía económica que supone su ejecución superará con mucho la recaudación con que cuenta el concejo para afrontar todos su gastos anuales, lo que sabemos en un caso como el de la villa de Bermeo, más aún en la pobre villa de Elorrio.



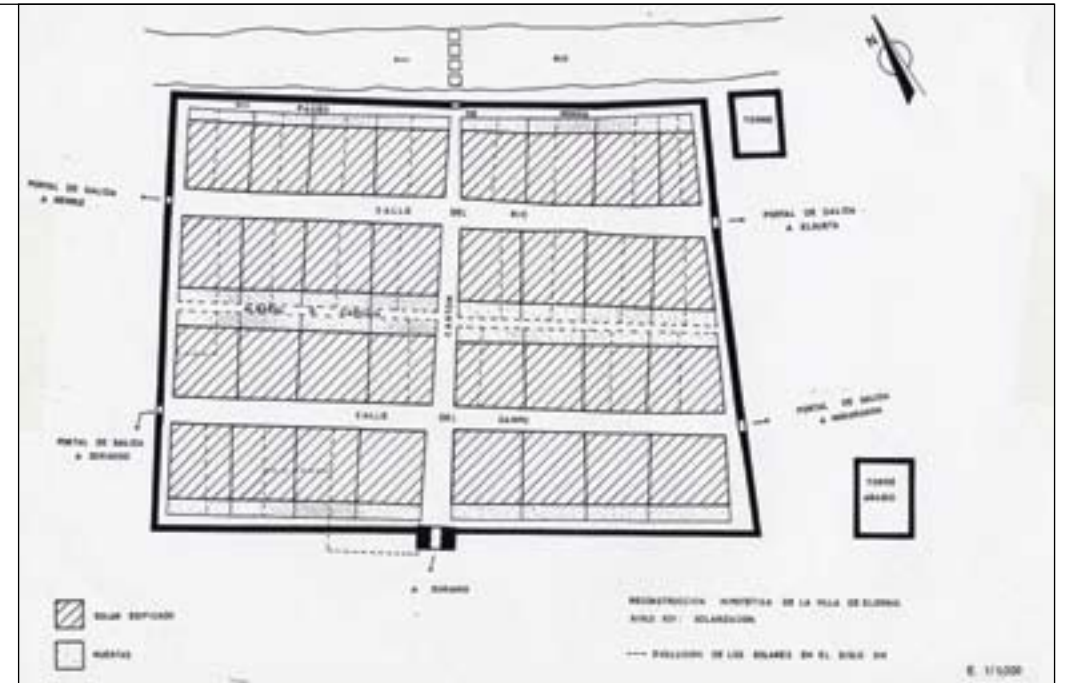
Una ciudad planificada

Es importante señalar el hecho de que se trata de una ciudad planificada, porque así entenderemos mejor la regularidad del plano actual del casco urbano, pervivencia de aquella época. Son dos las calles que se trazan al interior de la cerca, calles antes denominadas del Río (más recientemente también calle de Carlos VII) y calle del Campo (también un tiempo, ya en el s. XX, Calle Navarra), actuales Erreka y D. Tello respectivamente. Se encuentran cortadas por un cantón perpendicular, más estrecho, que en su día no tenía denominación específica y que hoy se conoce como calle Elvira Iñurrieta.

Las casas disponen su fachada hacia las calles, enfrentadas unas a otras por su trasera (en manzanas de casas dobles configuradas entre la calle Erreka y D. Tello), donde quedará un espacio que las mantiene separadas y que

conocemos como albañal o servidumbre de luces. El hecho de que sea igual en origen la medida del solar ocupado por cada casa, contribuye a mantener esta idea de regularidad en el plano. Este solar, según las diferentes investigaciones, en principio no será edificado en su totalidad sino que guardaría su parte trasera como espacio que dedicarán a huerta. Poco a poco, al crecer la población y agotar el espacio habitable dentro de los muros, buscarán nuevas fórmulas de habitación, permitiendo primero alargar el edificio, levantando un piso más después, e incluso disponiendo este en voladizo sobre el anterior, y finalmente dividiendo el solar en dos, de modo que se configuran solares alargados de muy estrecha fachada.

El estudio que gracias a la arqueología y a las fuentes documentales fue llevado a buen término el año de 1993 sobre Elorrio, nos permitió hacer una hipótesis bastante argumentada sobre



Planta de Elorrio en el s. XIV. *Dona Gil*

“ La medida más eficaz de la época sería tratar de derribar unas casas más allá de donde se declaraba el incendio... una de las primeras medidas que se ponen cuando se declara un fuego intramuros es cerrar las puertas de la villa. ”

estas dimensiones de modo que, en origen un solar edificable en Elorrio sería de 12 metros de fachada por 16 de profundidad, más adelante dividido en dos de 6 por 16. De estos, 12 por 12 quedarían edificados, reservando un espacio de 4 por 12 para la huerta trasera.

Las casas, en origen construidas en madera, de aspecto cúbico (planta cuadrada) y con cubierta paralela a la fachada, compartirían medianería con sus vecinas, hasta conformar las manzanas. La madera será el protagonista de la época, tanto es así que cuando en la villa se declaraba un fuego, difícilmente acabarían atajándolo, de modo que a menudo arrasaría la totalidad de la villa. Así fue la experiencia de la vecina villa de Arrasate en 1490, devastada por completo en tan solo dos horas, igual que la de otras muchas. Elorrio, como no podía ser de otra

manera, también vivió episodios parecidos, de los que el más conocido fue el incendio que tuvo lugar el año de 1480. Si nos preguntamos ¿cuales eran los recursos con que contaban para atajar un incendio?, enseguida descubriremos la razón del carácter devastador de estos.

No tienen agua en las casas, sino en el río, del que la llevaban a baldadas hasta la casa incendiada. Usaban las sidras, el vino, todos los líquidos que había en la villa para intentar acallar el poder de las llamas que en poco tiempo dominaban la villa y obligaba a los villanos a huir de sus casas temiendo por sus vidas. La medida más eficaz de la época sería tratar de derribar unas casas más allá de donde se declaraba el incendio, trabajo para los carpinteros de la villa, y en cualquier caso, era muy importante que todos acudieran en su ayuda. Tanto es así que



Excavación de la muralla de Elorrio. *Dona Gil*

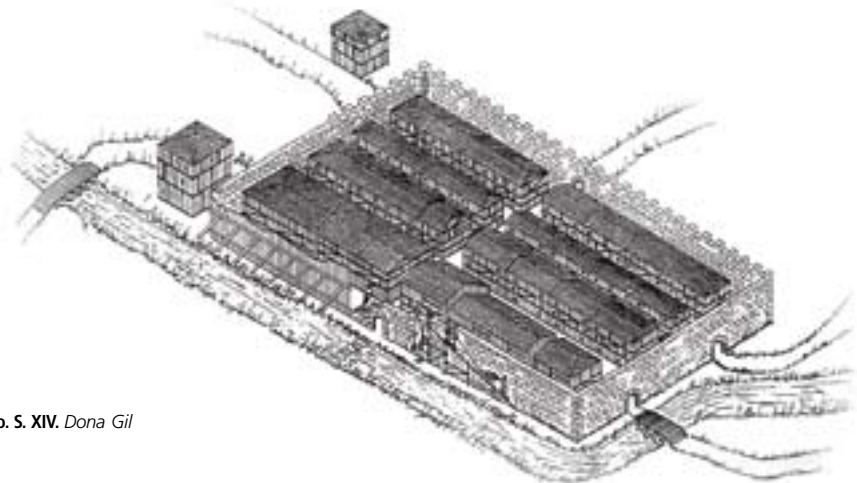
una de las primeras medidas que se ponen cuando se declara un fuego intramuros es cerrar las puertas de la villa para evitar la huida masiva de sus habitantes con sus pertenencias.

Algo semejante debió suceder en Elorrio allá por el año de 1480. La visión de la zona de D Tello devastada, quedando la manzana de casas que allí habría, desaparecida para siempre. Se declara el incendio en "...el portal en casa de Juan de Uria...", casa que sospechamos no quedaría lejos de la actual plaza de los Mártires, donde se ha podido observar un nivel de incendio en los sondeos arqueológicos realizados. Por otro lado, si nuestra hipótesis es cierta, este área ha sido completamente transformada, dando una visión que nada tiene que ver con la planificada en origen. Entre la calle Elvira Iñurrieta y la iglesia de Ntra Sra, se dispondría una hilera de casas compartiendo medianería, cuyas fachadas y portales abrirían hacia la calle D. Tello actual. En su trasera discurriría la ronda y un poco más allá la muralla. Estas desaparecerán, seguramente a consecuencia del mencionado incendio y no parece que vuelvan a reconstruirse.

La muralla

En lo que a la obra de la muralla se refiere, Elorrio llegó a disponer de una obra exenta que cerraba la villa por completo, permitiendo la entrada al recinto a través de cinco portales (a modo del que se conserva pegado al palacio Arespakotxaga) y un portillo o portalejo de paso hacia el río. Si uno permanece atento a las señales que este tipo de obras fuertes dejan, encontrará, fosilizados en el casco actual, restos importantes de aquella obra, suficientes para recrear el circuito completo.

Entre los restos tenemos, estructuras de la cerca apropiadas por los particulares y reaprovechadas como cierres de sus casas, habiendo perdido finalmente la memoria del carácter público que en su día tuvieron. De hecho, la muralla, que por pertenecer al concejo pasará a ser usada como juego de pelota (el anterior al actual), al igual que en tantas otras villas, más tarde, al echarse sobre ella la casa de un vecino, Tomás de Sopelana, desaparecerá toda memoria de su pasado público.



Elorrio. S. XIV. Dona Gil



Restos medievales en Elorrio.

Así mismo, se mantienen denominaciones en algunas casas que confirman el lugar hasta donde se extendía la obra. Tres casas extremas se mencionan como *Portalekoa*. La numeración anterior de las casas también permite conocer hasta donde se extendía la villa intramuros. De hecho, las calles Erreka y D. Tello eran más cortas, quedando extramuros parte de ellas, justo desde la calle Musiko Arriola hasta la plaza. Estos tramos de calle, junto a la calle Musiko Arriola, se configuran tempranamente aunque fuera de los muros, siendo nombrados en la documentación como calle de la Plaza, el germen del primer arrabal, el conocido como arrabal de Suso.

Apoyando la defensa conocemos la presencia de dos torres avanzadas, una la que conocemos como Torre Urizar (Erreka, 4), a la salida de la calle Erreka, mejorando la defensa de la entrada desde Gipuzkoa, al lado del portal, y la segunda, frente a ella, en el solar del palacio Arabio (C/ Pio X, 1).

No podemos dejar de aclarar que si en Elorrio hay un elemento que nada tiene que ver con su pasado, ese es el conocido como Portal del Rosario, edificado el año de 1829, según declara la inscripción que en el mismo figura. Ni el portal ni su ubicación guardan relación alguna con los que en su día tendría la villa, derribados en el XIX por el estorbo que suponen para el tráfico de personas, bestias y carros.



Portal de Arespakotxaga



Pórtico de San Agustín

La nueva villa prescinde de una iglesia

Finalmente debemos mencionar cierta excepcionalidad que supone la villa de Elorrio al tratarse de un núcleo creado de nueva planta en el que, sin embargo, no se plantean la construcción de un edificio parroquial para atender las necesidades religiosas y funerarias de los pobladores. De hecho, la iglesia actual se construye mucho más tarde, en 1459 y extramuros, al no tener entonces lugar apropiado para su construcción al interior de la villa.

¿Qué les lleva a los elorrianos a prescindir de una iglesia en la nueva villa?. La respuesta es

sencilla, la existencia de un templo anterior que hacía las funciones de parroquia, el conocido monasterio de San Agustín de Etxebarria, el cual ya existía para la era de 1053 y que fue fundado por los condes de Durango, según se autodenominan, D. Munio Sánchez y su mujer, Dña. Leguncia de Echevarria.

San Agustín era controlado por los señores de Ibarra, lo que con el tiempo creará conflictos con los de la villa. No debemos olvidar que se trata de la lucha por el control y disfrute de las rentas. La situación de conflicto con los patronos banderizos, sumado a la situación, un tanto alejada del templo, hace que los de Elorrio decidan solicitar al Señor la construcción de una nueva iglesia, próxima

a la villa, la que tendrá por advocación la Purísima Concepción. En sus cartas señalan como en los tiempos de invierno a causa de la distancia y por "...los muchos peligros que los...aguardan en los caminos...", quedaban muchos días sin oír misa.

Estamos en un momento de gran inestabilidad, la denominada guerra de bandos, y también los de Elorrio protagonizarán más de un episodio de la misma. El famoso cronista Lope García de Salazar nos hablará de la "*mucha guerra*" que hubo en Elorrio el año de 1468. Relata este enfrentamiento en el que toman parte sus hijos, a los que maldice por ir contra los de Abendaño. Por un lado se juntan a favor

de los de la casa torre de Ibarra, los Zaldibar, Mujika, Butrón, Salazar y Arteaga y por otro los de Gamboa con los Abendaño, a favor de la villa. Fueron muchos los muertos y heridos que se contaron, quedando victoriosos en aquella ocasión los de la villa, que se apoderaron de la torre de Ibarra.

Para finalizar indicaremos al lector qué difícil y al tiempo sencilla debió discurrir la vida en esta villa en sus primeros tiempos. Son gentes del campo juntadas para vivir en "*la calle*", en la que existen importantísimas carencias hoy en día difíciles de asimilar. No tienen agua, si no es la del río, no tienen luz en sus calles y casas si no es la del sol y no tienen apenas medios para combatir el frío, lo que les hará construir sus



Portal de Arespakotxaga

“ Al grito de iagua va! Una vecina arroja con decisión el agua sucia de limpiar su casa, con cuidado no le manche a un viandante y eso le cree problemas con la justicia. ”

viviendas con pequeños vanos de iluminación ya que para cerrarlos tampoco conocen buena solución (telas enceradas...). Durante el día la calle promete ser bulliciosa, tanto mercaderes, comerciantes, campesinos, artesanos, panaderos, curtidores...gentes en general así como animales, carros y bestias de tiro comparten el espacio transitable de la villa, las calles. Calles que en tiempos de lluvia tendrán como principal protagonista el barro ya que no contaban con pavimento alguno. Al grito de jagua vaj una vecina arroja con decisión el agua sucia de limpiar su casa, con cuidado no le manche a un viandante y eso le cree problema con la justicia, como así lo señalan las ordenanzas para su buen gobierno. Al final de la calle el chillido aterrado de un cerdo que ya no volverá a su pocilga, bien amarrado por cuatro hombres fuertes, da sus últimas patadas. Los barreños hasta arriba de *dentros* y la calle se llena de sangre. Mari echa una baldada del río y lo extiende.

Acaso en la calle de la plaza (Musiko Arriola), en el robledal del arrabal, hoy se encuentre reunido el concejo, convocado a campana repicada, como tienen por uso y costumbre los de esta tierra. Seguramente habrá decisiones importantes que tomar y tras oír misa en la iglesia, comienzan a deliberar.

La noche en invierno llega pronto, enseguida cierran sus puertas, también las de la villa. Poco se puede alargar la velada, apenas una

antorcha colgada consume algo de grasa. Mañana será un nuevo día.

En algunos pueblos todavía los viejos vecinos se adjetivan con orgullo de villanos, *kaletarrak*, así como otros saben de su condición de arrabaleros y sin embargo, no lo han estudiado en la escuela, a la que, en la mayoría de los casos pocas oportunidades tuvieron de asistir. Los mismos habitantes del caserío cuando van a la villa la llaman "*la calle*". Todos, sin haber estudiado nada de urbanismo medieval, sabemos bien marcar la diferencia entre lo que es el casco urbano de un pueblo como Elorrio y otros núcleos de carácter más rural como Garai o cualquier barrio del mismo Elorrio. La diferencia la marcó D. Tello y el fuero que en 1356 tuvo el acierto de conceder a los del llano de Elorrio.

Tenemos una joya, un hermoso archivo que preservar, un increíble patrimonio en nuestra ciudad, a menudo escondido. Debemos estar atentos para no destruir el valor que contiene y antes de intervenir, conocer, y de ese modo asegurarnos de que contribuimos a preservarlo. Nada más queda que recomendar al lector un paseo por esta bonita villa vizcaína, pero esta vez que no tenga prisa. **a**

Dona Gil Abad

Licenciada en arqueología